



## UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

### CONSEJO UNIVERSITARIO

#### SECRETARIA GENERAL-PROCURADURÍA

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica en sesión extraordinaria de fecha 07 de abril del 2014, y de acuerdo a sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, adoptó las siguientes Resoluciones:

**PRIMERA: 1.- APROBAR** en Segunda y definitiva instancia el “Reglamento de Carrera y Escalafón de Profesores o Profesoras e Investigador o Investigadoras de la Universidad Estatal Amazónica” **2.- AUTORIZAR** al Secretario General, codifique el presente Reglamento **3.- DELEGAR** a la Máxima Autoridad de la Institución ponga en conocimiento al Consejo de Educación Superior este Reglamento, en cumplimiento de la disposición transitoria IV del Estatuto de la Universidad Estatal Amazónica.

**SEGUNDA:** De conformidad con lo establecido en el Art. 17 del Reglamento de Carrera y Escalafón de Profesores o Profesoras e Investigador o Investigadoras de la Universidad Estatal Amazónica; y, por cuanto la Universidad va emprender en el proceso de escalafonamiento de sus docentes titulares, el mismo que debe ejecutarse en el mes de abril del presente año con la finalidad de incorporar su impacto económico en el próximo presupuesto de la entidad, por lo que de acuerdo a lo que dispone la norma reglamentaria antes señalada, se designan a los integrantes de la Comisión de Escalafón de la Universidad Estatal Amazónica: MSc. Nelly Manjarrez Fuentes Vicerrectora Académica, que la preside; Dr. C. Cristian Vasco Pérez PhD. Director de Investigación; Dr. C. David Allan Neill y Dr. C. Pablo Lozano PhD., Representantes de los docentes titulares; Dr. Ernesto Lenin Andrade Cerdán, Asesor; y, Dr. Carlos Pico Angulo Secretario del organismo.

**TERCERA: APROBAR** el Cronograma de Actividades al que se sujetará el proceso de escalafonamiento de los docentes titulares de la Universidad Estatal Amazónica, el mismo que se cumplirá conforme al siguiente detalle:

CONVOCATORIA	14 DE ABRIL 2014
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	DEL 15 AL 29 DE ABRIL 2014
INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO UNIVERSITARIO	5 DE MAYO 2014
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS A LOS POSTULANTES	8 DE MAYO 2014
APELACIÓN	DEL 9 AL 19 DE MAYO 2014
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO	HASTA EL 26 DE MAYO 2014

**DISPONER** al Secretario de la Comisión de Escalafón Docente de la Universidad Estatal Amazónica, notifique a todos los docentes titulares con la presente resolución, a fin de que tengan conocimiento de la Convocatoria; y, **AUTORIZAR** que la Convocatoria y el Cronograma de Actividades se publiquen en la página web de la Institución.

Dr. Ernesto Lenin Andrade Cerdán  
**SECRETARIO GENERAL**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA**

